



MINISTERIO
DE
ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 21 MAR 2005

1254/004-008

VISTO: la situación de la Agencia de Loterías
N° 51 del departamento de Montevideo.-

RESULTANDO: I) que el titular de dicha Agencia
es el Sr. Vicente Salgado Cao, designado por
Resolución del Poder Ejecutivo de 29 de junio de
1992.-

II) que el Sr. Vicente Salgado Cao
presenta renuncia a la citada Agencia, para
ampararse a los derechos jubilatorios.-

CONSIDERANDO: I) que la titularidad de la
referida Agencia quedará vacante como
consecuencia de dicha renuncia.-

II) que nada obsta a proveer de
conformidad con lo solicitado.-

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional
de Loterías y Quinielas, la Asesoría Jurídica
del Ministerio de Economía y Finanzas y a lo
dispuesto en el Decreto de 10 de marzo de 1960.-

SP/cec

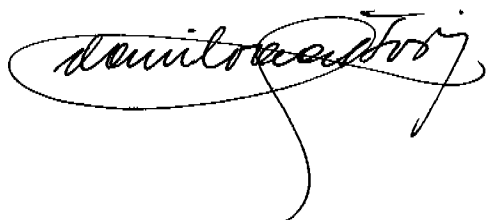
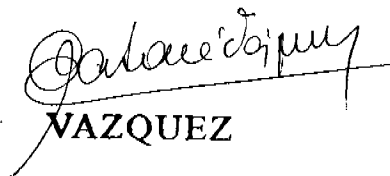
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1º) Acéptase la renuncia presentada por el
Sr. Vicente Salgado Cao, a la titularidad de la

Agencia de Loterías N° 51 del departamento de
Montevideo.-

2°) Vuelva a la Dirección Nacional de Loterías y
Quinielas para su notificación al interesado y
demás efectos. Cumplido, archívese.-

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Daniel Rodríguez", enclosed within a large, loopy oval flourish.A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Gabriel Vazquez", with a horizontal line drawn underneath the signature.
VAZQUEZ